

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 233

9 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel

Sesión celebrada el lunes 9 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1493(XII)/2021 RGEF.20003. Comparecencia del Sr. D. José Donoso, Director General de UNEF (Unión Española Fotovoltaica), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación real en la que se encuentran las empresas de su sector de actividad para acceder a los fondos y el impacto que estos podrían tener en el mismo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- En su caso, C-1555(XII)/2021 RGEF.20152. Comparecencia del Sr. D. Joan Groizard Payeras, Director General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre

diagnóstico y posibles alternativas en la gestión y uso de los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.	13605
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Pezuela Cabañes comunicando las sustituciones en sus grupos.....	13605
— C-1493(XII)/2021 RGEF.20003. Comparecencia del Sr. D. José Donoso, Director General de UNEF (Unión Española Fotovoltaica), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación real en la que se encuentran las empresas de su sector de actividad para acceder a los fondos y el impacto que estos podrían tener en el mismo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	13605
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	13606
- Exposición del Sr. De Sande Inyesto, Responsable de Coordinación de Unión Española Fotovoltaica.....	13606-13610
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. De Sande Inyesto.	13610-13612
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. De Sande Inyesto.	13612-13615
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. De Sande Inyesto.	13615-13617
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. De Sande Inyesto.	13617-13620
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. De Sande Inyesto.	13620-13622

- Interviene el Sr. De Sande Inyesto para cierre de debate.	13622-13623
— Ruegos y preguntas.	13623
- No se formulan ruegos ni preguntas.	13623
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 9 minutos.	13623

(Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Se abre la sesión. Como primera cuestión preliminar, de conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos políticos que comuniquen las sustituciones. Por Unidas Podemos, no. ¿Por Vox?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por Vox tampoco.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tampoco. ¿El Grupo Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por Más Madrid? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Y por el Grupo Popular?

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Lo hemos notado.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la segunda cuestión preliminar. Antes de pasar al primer punto del orden del día, esta presidencia va a explicar cómo se va a sustanciar el debate. De conformidad con las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, aprobadas por el pleno de la Asamblea el 4 de noviembre de 2021, y el acuerdo adoptado por Mesa y Portavoces de esta comisión el 21 de diciembre de 2021, las comparecencias se desarrollarán ajustándose a los siguientes turnos de intervención: en un primer turno intervendrá un representante del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de su comparecencia; en un segundo turno intervendrá el compareciente por un tiempo máximo de veinte minutos; en el tercer turno intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios, junto con el compareciente, por un tiempo máximo de siete minutos, para que el representante del grupo parlamentario haga observaciones, formule nuevas preguntas o solicite aclaraciones y el compareciente se las pueda contestar en ese mismo turno de siete minutos, y se abrirá un último turno de intervención para el compareciente, por un tiempo máximo de cinco minutos, al objeto de que pueda fijar sus conclusiones y cerrar el debate. Una vez explicado lo anterior, pasamos al primer punto del orden del día.

C-1493(XII)/2021 RGEF.20003. Comparecencia del Sr. D. José Donoso, Director General de UNEF (Unión Española Fotovoltaica), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación real en la que se encuentran las empresas de su sector de actividad para acceder a los fondos y el impacto que estos podrían tener en el mismo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Antes de iniciar este punto del orden del día, esta presidencia comunica a sus señorías que, ante la imposibilidad de venir del señor don José Donoso, le va a sustituir el señor don Carlos de Sande, responsable de coordinación de UNEF - Unión Española Fotovoltaica-. Ruego al señor don Carlos de Sande que se dirija a su lugar para comparecer. *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de precisar las razones que motivaron la comparecencia.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor De Sande. La verdad es que esta comisión, como usted sabe, cuando se decidió crearla fue para hacer un análisis, un estudio, de cómo se está desarrollando, concretamente en la Comunidad de Madrid, todo lo que es el proceso de la generación de los fondos europeos y de su posterior tramitación y adjudicación a los sectores de la economía y de la empresa española, particularmente en Madrid. A nosotros nos pareció desde un primer momento que el sector fotovoltaico era uno de los sectores que quizás más interés podría despertar entre todos los madrileños, especialmente porque creemos que es un sector en el que, por lo que nosotros sabemos, una gran parte de los componentes de la cadena de valor se crean y se producen en España y, en ese sentido, nos parecía que era una buena oportunidad dentro de todo este marco en el que nos estamos moviendo ahora mismo. También sabemos que por parte del Gobierno, del famoso PNIEC, también hay una serie de objetivos, quizás demasiado ambiciosos que están muy bien de cara a conseguir una serie de instalaciones de aquí al año 2030; con lo cual, yo creo que todo nos hace ver o nos hace pensar que una intervención de ustedes, como representantes del sector, nos podía arrojar bastante luz al respecto y, en ese sentido, a partir de ahora la palabra es suya y estamos abiertos a que nos explique cómo está funcionando todo y qué echa de menos o qué podemos mejorar también desde nuestra posición de actores políticos dentro de la Asamblea de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA**
(De Sande Inyesto): Muchas gracias...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Perdón, le tengo que dar la palabra.

El Sr. **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA**
(De Sande Inyesto): Disculpe.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. En este momento interviene, por un tiempo máximo de veinte minutos, para dar cuenta de lo solicitado, el señor don Carlos de Sande; ahora sí.

El Sr. **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DE UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA**
(De Sande Inyesto): Muchas gracias por invitar a UNEF; muchas gracias por invitarnos aquí. Como decían, tengo que excusar la presencia del señor José Donoso, que está en una junta directiva inexcusable.

Como bien decían, en España se produce una gran parte de la cadena de valor del sector fotovoltaico, concretamente entre el 60 y el 70 por ciento de los componentes, a excepción de una de

las partes más importantes como son los módulos fotovoltaicos. Como bien saben, hay bastantes empresas en nuestro país que se dedican al ensamblaje de módulos, no tantas a la fabricación desde cero, incluyendo células de silicio. Hay una empresa en León, que se llama Estelco, que se dedica a la fabricación de estos módulos, pero la verdad es que es algo residual y que no podría suplir los requisitos que hay –como bien indicaba- en el PNIEC, y mucho menos los requisitos que hay a nivel de autoconsumo.

Como saben, nuestro país es uno de los países de la Unión Europea con mayor número de horas de sol, con unas 2.500 de media y, en el caso de la Comunidad de Madrid, entre 2.500 y 3.000 horas de sol, lo que supone una gran ventaja; es la capital europea con mayor número de horas de sol en la Unión Europea y eso nos posiciona en un lugar increíble para desarrollar esta tecnología que se va a convertir, si no lo es ya, en la palanca de cambio de la transición energética y de las energías renovables. Como indicaba, en el PNIEC se establece un objetivo de 39 gigavatios de potencia instalada de aquí a 2030. Actualmente contamos con 15,9 gigavatios de potencia instalada en suelo; es decir, habría más que duplicar en los próximos años esa potencia instalada. Hay otros mercados, obviamente, en la Unión Europea, como, por ejemplo, Alemania, que tienen muchísima más capacidad instalada que España; de hecho, se espera que Alemania continúe siendo el primer mercado en cuanto a instalación de potencia fotovoltaica en los próximos años, seguido muy de cerca por España, y, según datos de Solar Power Europe, que es nuestro equivalente europeo en Bruselas, se espera que, para 2030, en Alemania se instalen del orden de 50 gigavatios extra y en España en torno a unos 30 gigavatios más, incluyendo tanto plantas en suelo como desarrollos de autoconsumo. Al final, esto lo que supone es que tenemos una oportunidad para mejorar la competitividad no solo de las empresas y de la industria española sino también para aplacar el alto precio de la luz que están sufriendo muchas familias.

La tecnología fotovoltaica ofrece diversas ventajas. Como decía, amortigua los picos de precio, mejora la clasificación energética de las industrias y de las viviendas, contribuye de forma activa a la preservación del medio ambiente, supone un ahorro económico y energético, un capital de ingresos constante mediante la venta de excedentes en el caso de autoconsumo y una oportunidad de generación de empleo. Actualmente, nuestro sector, de manera directa, indirecta e inducida, emplea a unas 60.000 personas. Teniendo en cuenta que en 2018 apenas empleábamos a unas 20.000 o 22.000 personas, significa que este segmento está creciendo muchísimo dentro de las energías renovables y tiene un potencial enorme. Tengamos en cuenta que 39 gigavatios de potencia instalada en suelo, a 2030 –tenemos 15 actualmente- significaría duplicar esa potencia y, por lo tanto, casi duplicar el número de empleos. Obviamente, es una tecnología que es muy intensiva en la fase de construcción, hablando de plantas en suelo; bastante intensiva también en la parte de instalación, hablando de autoconsumo. Nuestros datos indican que podríamos crecer en el entorno de unas 30.000 o 40.000 personas, de aquí a 2030, tanto en autoconsumo como en plantas en suelo.

Hablando de autoconsumo, como ustedes sabrán, se aprobó hace muy poco tiempo la hoja de ruta del autoconsumo, que establece dos escenarios de potencia instalada en este segmento: por un lado, lo que denominan el escenario objetivo, con 9 gigavatios de potencia acumulada y, por otro

lado, un escenario de alta penetración, con 14 gigavatios de potencia instalada. Actualmente no existe un registro oficial perfectamente diseñado en el que se deberían incluir todas las instalaciones que van notificando las comunidades autónomas al Gobierno central, así que UNEF desarrolla un estudio que anualmente establece unas cifras de instalación de nueva capacidad en autoconsumo. Para que se hagan una idea, en 2021 nosotros estimamos que se instalaron 1.203 megavatios; eso es cerca del doble de lo que se instaló en el año 2020. Las perspectivas para 2022 son igual de buenas; tranquilamente alcanzaremos 1,2 o cerca de 2 gigavatios de instalación en autoconsumo a nivel global en nuestro país. Y una cuestión interesante es que hemos visto un cambio de tendencia: si hasta 2020 cerca del 60 por ciento de la instalación de autoconsumo era de carácter industrial, el año pasado lo que vimos fue un cambio de tendencia y es que en 2021 creció enormemente el segmento doméstico o residencial, pasando de un 19 por ciento del total de instalaciones de autoconsumo a un 32 por ciento. Obviamente, el segmento industrial continúa siendo el más importante, con un 42 por ciento, pero ya les digo que se ha rebajado esa importancia desde un 60 hasta un 42 por ciento.

Dentro de esta hoja de ruta del autoconsumo, una de las regiones que cobran más importancia es la Comunidad Autónoma de Madrid. Como les he dicho, había un objetivo de 9 gigavatios y un objetivo de alta penetración de 14. En este objetivo de 9, el IDAE, que es la entidad que ha desarrollado la hoja de ruta del autoconsumo junto al ministerio, establece ese objetivo en la Comunidad de Madrid en 2 gigavatios, concretamente en 2.092 megavatios de potencia adicional a lo que ya cuenta la Comunidad de Madrid. Teniendo en cuenta que no hemos sido capaces de encontrar un registro de acceso público de información sobre la capacidad y el número de instalaciones conectadas a red en la Comunidad de Madrid, hemos tomado, para que se hagan una idea de la capacidad actual instalada, los datos del Pretor. Según este registro, hay cerca de 1.700 instalaciones de autoconsumo conectadas a la red en la Comunidad de Madrid que suman una potencia de 64,65 megavatios. Pues bien, ahora lo que tenemos enfrente son los fondos europeos de recuperación, en total eran 900 millones de euros divididos de la siguiente forma: por un lado, teníamos... Perdón, 1.320 millones de euros, de los cuales 900 son para autoconsumo. Esos se han regionalizado, en el caso de la Comunidad de Madrid, si no recuerdo mal, les han asignado 91 millones de euros – concretamente, 91.295.000 euros-, de los cuales se van a destinar definitivamente al autoconsumo 87.349.000 euros; es decir, hay una retención o una parte de esos fondos que pueden mantener las comunidades autónomas, bien para la contratación de personal, bien para el desarrollo de sistemas que permitan una agilización en la tramitación de estas solicitudes. Estos fondos europeos, como bien saben, están divididos en dos paquetes; si se gasta el primer paquete, se puede solicitar el segundo paquete independientemente de que gasten un programa o todos a la vez, ¿de acuerdo? Según las estimaciones de la UNEF, con esos 87 millones de euros se podrían desplegar en la Comunidad de Madrid unos 288 megavatios de nueva capacidad de autoconsumo; eso significaría multiplicar por cuatro la actual capacidad instalada en este segmento, de los cuales, atendiendo un poco a la división que hace el IDAE en la hoja de ruta de autoconsumo, corresponderían 120 megavatios en el sector servicios, 86 megavatios en el sector industrial y otros 82 megavatios aproximadamente en los sectores residencial y de Administraciones públicas. Esto, a nivel económico, ¿qué supondría? Debería

suponer del orden de 200-203 millones de euros de inversión y la creación de entre 700 y 1.000 nuevos puestos de trabajo en el sector fotovoltaico, solo refiriéndose a la parte de autoconsumo.

Ustedes han preguntado cómo se encuentra el estado de ejecución de estos fondos europeos. Pues bien, la Comunidad de Madrid es una de las regiones que tiene una página web disponible, de acceso público, en la que informan del estado de todos los programas. Como saben, hay seis programas, cinco de ellos corresponden a autoconsumo, el sexto es para instalaciones térmicas, y actualmente hay comprometido el 80 por ciento de los fondos, concretamente 69.348.000 euros. En el caso de los programas de incentivos 4, 2 y 5, están completamente acabados; es decir, todas las solicitudes que se estén realizando a partir de ahora entran en una lista de espera, precisamente a la espera –valga la redundancia- de que se solicite ese segundo paquete de ayudas. Lo que hemos tratado de conocer de parte de las empresas del sector, de las cuales actualmente representamos al 91 por ciento del total en cuanto a términos de facturación, es que, si bien la Comunidad de Madrid ha sido bastante rápida a la hora de convocar precisamente estos fondos, dado que los publicó el 16 de noviembre de 2021, habría que agilizar los trámites. Han sido muy transparentes, tienen una página web de acceso bastante sencilla, con toda la información hacia la normativa e incluso con modelos que facilitan la labor de la solicitud de estas subvenciones, pero la cuestión está en que estas subvenciones se plantearon como concurrencia simple, no como concurrencia competitiva, precisamente para agilizar que esos fondos llegasen lo antes posible al destinatario final; la cuestión está en que, de momento, solo algunas –y es literalmente la palabra que nos han expresado las compañías que representamos-, tan solo algunas solicitudes, se están resolviendo. Esto ¿qué significa? Que el Gobierno está agotando el plazo del que dispone legalmente, según la normativa y la convocatoria de fondos, para resolver esas solicitudes de subvención. Ustedes saben que, según la convocatoria en la Comunidad de Madrid y según lo que se indicaba en el Real Decreto 477, disponían de seis meses, desde el momento en que se realizaba la solicitud de la subvención, para resolver esa solicitud tanto positivamente como negativamente. No tenemos datos para saber cuántas se han resuelto favorablemente; sabemos que algunas se han resuelto, pero parece ser que todavía no han llegado al cliente final, aunque sí deberían llegarle en los próximos meses. En todo caso, esto posiciona a la Comunidad de Madrid en un puesto en la tabla, por así decirlo, medio, porque hay comunidades autónomas que no han lanzado la convocatoria hasta el pasado 16 de abril, como es la Comunidad Autónoma de Cantabria, y hay otras que no ofrecen datos ni aun solicitándolos, como puede ser el caso, por ejemplo, de Asturias o de Galicia, de los que no tenemos ningún tipo de información.

En el caso de Madrid, nos comentaban que han recibido 18.000 solicitudes de subvención, 13.000 de las cuales están destinadas al programa de incentivos número 4; el programa 4 es el del sector residencial, Administraciones públicas y Tercer Sector. Esto ¿qué significa? Que, de esas 13.000 solicitudes, hay 6.500 que se encuentran en lista de espera y 6.500 que aproximadamente tienen una reserva de incentivos, es decir, es previsible que reciban parte de esa financiación. En todo caso, desde UNEF urgimos a que se agilicen estos trámites porque tenemos una tarea muy importante, como decíamos al principio: multiplicar por cuatro la actual capacidad instalada, solo atendiendo a los fondos europeos, y multiplicar por treinta, según el plan de la hoja de ruta del autoconsumo del IDAE,

hasta 2 gigavatios de potencia instalada en 2030, y lo único que conseguimos, si no se agilizan estos trámites de resolución de las subvenciones, es retrasar el incremento de la capacidad instalada. Tenemos una tecnología, que podría considerarse tecnología nacional, con unas empresas que son líderes en su sector, es decir, ¡hemos crecido muchísimo!; para que se hagan una idea, a 2020 había en torno a 180 o 200 empresas que decían realizar trabajos e instalación de autoconsumo en la Comunidad Autónoma de Madrid y actualmente son casi 400 las empresas de las que tenemos conocimiento que realizan instalaciones de este tipo en la región, lo que supone casi duplicar el número de empresas en cuestión de dos años. Las posibilidades de aquí a 2030 serían, como mínimo, duplicar el número de empresas que pueden desarrollar este tipo de instalaciones, pero sí que pedimos que se agilicen estos trámites porque por el momento están siendo bastante lentos. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Seguidamente tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda en el mismo turno. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene doña Sol Sánchez por un tiempo de siete minutos. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias por venir a comparecer, por la exposición y por la concreción; de hecho, estamos poco habituados. A mí me parece -es curioso- que es un buen momento para que venga usted hoy a comparecer aquí porque, según los datos del mes de abril -por si alguien tiene dudas sobre el futuro de las renovables-, quizá también debido a que abril ha sido un mes especialmente ventoso -se han juntado varios factores-, ha sido espectacular la producción de fotovoltaica, ¡yo creo que casi histórico!; no sé si se habrá igualado en algún momento, aunque yo creo que no, porque se consiguió generar el 12 por ciento del consumo total peninsular, aunque recordemos -que lo acabamos de pasar- que tampoco fue precisamente el mes de abril más soleado que podamos recordar. Hay un aumento grande también del autoconsumo -nos ha dado algunos datos-, incluso de la termosolar, que aportó un 3 por ciento aproximadamente. O sea, creo que se va viendo que realmente..., y me complace mucho que hayan hecho la petición de su comparecencia los compañeros de Vox porque parece que tenemos muchas diferencias pero hay esperanza.

A mí me interesa mucho que nos pueda comentar algunas cuestiones específicas. Claro, es verdad -y nos ha pasado mucho en esta comisión al estar viendo cómo se van gestionando- que la gestión de todos los fondos es compleja, ¡es muy compleja! Tenemos un déficit en las Administraciones públicas precisamente de gente que lo pueda gestionar adecuadamente, porque hay mucho que justificar y probablemente las Administraciones, de la Comunidad de Madrid especialmente, no están acostumbradas a estar gestionando los fondos europeos en su totalidad y ahora están teniendo un poco de cuello de botella -un poco, por ser positiva-; eso está haciendo que se retrasen muchas cosas. Luego, es curioso, porque esta Administración también achaca al Gobierno del Estado los mismos problemas en los que está incurriendo ella misma para gestionar estos fondos y para hacer llegar las partidas precisamente a las empresas encargadas de desarrollar, con lo que esto supone. Pero ya digo que desde nuestro grupo parlamentario entendemos la complejidad, lo que pasa

es que nos gustaría también que, a nivel regional, se hubieran tomado medidas anticipadamente; sin embargo, no nos da muy malos datos, por lo menos de lo que está repartido a priori. A mí me gustaría plantearle –porque ya ha dicho usted, que además es un profesional del sector, que cuesta mucho trabajo ver el detalle- una primera cuestión, y es que siempre me pasa lo mismo, porque tenemos que compartir el tiempo y se me olvida-, que son esos registros públicos; esos registros públicos de los que carece la Comunidad de Madrid, ¿cómo se podrían suplir? Una segunda cuestión que le quiero plantear es el asunto de qué tipología de proyectos se están proponiendo. ¿A qué me refiero con esto? Bueno, yo creo que usted seguramente me está entendiendo, pero si son más enfocadas al autoconsumo y comunidades energéticas o si están siendo macroproyectos de plantas fotovoltaicas, de las que ya sabe que no somos especialmente fans en mi grupo parlamentario, pero sobre todo por saber si tienen constancia de cuál es el equilibrio de proyectos –o el desequilibrio, que sería lo peor- que se están planteando. Y le dejo... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias. Efectivamente, tenemos una oportunidad histórica, y una de las cuestiones es la que comentaba usted, el tema de la falta de personal en la Administración a todos los niveles. Es una queja recurrente del sector, tanto en cuanto a las comunidades autónomas como en cuanto al ministerio.

Referido a los fondos europeos y al tema del autoconsumo del que estábamos hablando, como bien sabe, hay una partida, porque todo esto está regionalizado y hay una parte de esos fondos que pueden asumir las comunidades autónomas, precisamente para la contratación de personal. Desconozco si en el caso de la Comunidad de Madrid se está haciendo o no se está haciendo; no sabemos si se está contratando. Sí me consta que a nivel ministerio se ha contratado a una empresa pública para intentar liberar un poco ese cuello de botella. Como sabe, a nivel de proyectos en suelo – que es como denominamos las plantas que no son de autoconsumo- hay más de 100 gigavatios con permisos de acceso concedidos, lo cual más que duplica la potencia necesaria de aquí a 2030, pero también es obvio que tienen que pasar por unas medidas de impacto ambiental muy potentes y que no necesariamente todos los proyectos se van a llevar adelante, bien porque no obtengan financiación, bien porque no pasen esas medidas de impacto ambiental, bien precisamente por algo que estamos viendo últimamente, que es la creciente oposición social a los grandes desarrollos renovables. Por ponerle un ejemplo, yo soy de una tierra que actualmente está bastante golpeada por la despoblación, yo soy de León, y allí hay actualmente una serie de proyectos, sobre todo eólicos, aunque también fotovoltaicos, que se ven precisamente impactados por esta oposición social. Pero, como decía, la cuestión no está en si son macroproyectos o cuestiones de autoconsumo; no puede conseguirse esta transición energética, única y exclusivamente, con autoconsumo sino que necesitamos también grandes plantas en suelo, entendiendo por grandes plantas no necesariamente instalaciones como algunas que conocerán, por encima de 300 megas, sino también plantas de tamaño más reducido, como plantas por debajo de 50 megas, que, como bien saben, se tramitan a nivel autonómico.

Respecto a los registros públicos que comentaba, como bien sabe, el Real Decreto 244/2019 establecía una serie de requisitos a las comunidades autónomas, como establecer un registro público de autoconsumo a nivel comunidad autónoma del que se nutriría este registro a nivel nacional. Nosotros no hemos conseguido encontrar ese registro de acceso público en el caso de la Comunidad de Madrid; sí lo hemos encontrado, por ejemplo, en otras regiones, como en Navarra o en Cataluña, donde uno puede consultar la tipología de instalación que se está desarrollando, su potencia e incluso su municipio. La verdad es que eso dificulta enormemente conocer cómo se está desarrollando el segmento del autoconsumo porque no hay acceso a esa información de manera libre. Para que se haga una idea, los datos que nosotros obtenemos lo hacemos hablando con los fabricantes de inversores, los distribuidores de inversores, las empresas instaladoras de autoconsumo y, luego, intentando obtener información de los Gobiernos regionales; hacemos un matching y, de ahí, lo que hacemos es intentar poner un pequeño porcentaje de reajuste si consideramos que esa potencia es excesiva en la comunidad autónoma para lo que se está desarrollando, según lo que nos diga el Gobierno de esa región o de la comunidad autónoma. ¿Cómo suplirlo? La norma es clara: el registro tiene que existir y tiene que ser de acceso público. Sí nos consta que en la Comunidad de Madrid existe ese registro, pero no es posible acceder a él de manera pública.

Sobre la segunda cuestión: qué se está desarrollando más, si plantas en suelo o autoconsumo. Lo decía un poco al principio: tenemos más de 100 gigavatios de proyectos fotovoltaicos con permiso de acceso concedidos. Hoy habrán leído que hay cada vez más interés inversor en los proyectos renovables en nuestro país. Como es lógico, en materia fotovoltaica tenemos el mejor recurso solar de Europa; tenemos tierra disponible suficiente, hay grandes extensiones, sobre todo en Castilla y León o en Castilla-La Mancha, disponibles para proyectos renovables, no solo fotovoltaicos, y hay un plan de desarrollo de Red Eléctrica para reforzar precisamente esta red de transporte y permitir el desarrollo renovable. Es...

El Sr. **SECRETARIO**: Perdón; les voy a rogar que vayan terminando porque ya ha pasado el tiempo. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: He hablado yo mucho y le he dejado poco; de todas maneras, si luego lo puede seguir desarrollando, se lo agradeceremos, porque son datos muy interesantes. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias. A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Vox y el señor Carlos de Sande por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. A mí me sorprende que la señora Sánchez Maroto se sorprenda de la posición de Vox en estos asuntos porque yo creo que es bastante clara, sobre todo después de lo que estamos viviendo en los últimos años con ocasión de lo que ha sucedido tanto con motivo de la crisis del coronavirus como con la crisis existente por culpa de la invasión de Ucrania por parte de Rusia; es decir, aquí tenemos un problema de vulnerabilidad y de dependencia de España, por un lado, en las cadenas de suministro y, además y por supuesto, de dependencia

energética, y, además de eso, también somos un partido que está muy convencido de que, como amamos nuestra tierra, queremos que nuestra tierra se mantenga lo más pura posible y somos, en ese sentido, conservacionistas. Creo que nunca lo hemos negado y, de hecho, el fomento de una energía, como es la energía fotovoltaica, y la energía renovable en general, a nosotros nos parece bien, nos gusta porque creemos que nos genera independencia económica, independencia energética, y que es buena para el conjunto de... En fin, todo tiene sus implicaciones negativas, no lo vamos a negar, pero entendemos que son comprensibles.

Luego, dentro de lo que usted comentaba, yo creo que hay una cosa y es que, quizás este sector como otros parecidos, da la sensación –y usted me corregirá si no- de que a veces van a golpe de empujón político, pero luego se paran, y se empujan, y se paran, y luego llegan momentos en los que a lo mejor lo que se había andado en un momento luego se desanda, y hay cambios regulatorios que implican fuertes pérdidas y a lo mejor lo que antes era de una manera el día siguiente es de otra. Y yo tengo la sensación de que esto nos pasa un poco también, no sé si ahora, pero sí nos está pasando que ahora nos planteamos un objetivo como muy exigente a muy corto plazo, pero eso, quizás, no sé si a una empresa que se dedica a esto le anima a sobredimensionar su producción o a lo mejor es más prudente y dice: bueno, como este es un pico que va a durar un año o dos, a lo mejor lo que hago es comprarlo fuera y no me pongo yo a abastecer toda la demanda que voy a poder tener. Quizás, no sé si sería bueno tener planificaciones a más largo plazo, de una manera un poco más estable y con menos incertidumbres; no sé cómo ve eso.

También, respecto a lo que decía la señora Sánchez Maroto sobre los proyectos en suelo, como usted decía –o lo que he entendido-, hay un montón de proyectos que se han presentado pero que tampoco están resueltos y que tampoco se sabe si van a salir adelante o no, no solo –como decía- por cuestiones medioambientales sino también por capacidad de que los inversores los puedan llegar a poner en marcha. Yo no sé cómo no se reduce la incertidumbre de esto de una manera más rápida o qué se podría hacer. Y también, en cuanto a las localizaciones o las ubicaciones, porque nos consta que hay muchos pueblos, sobre todo en los pueblos pequeños de Madrid, que son los que están cerca de las posibles instalaciones, en los que la gente se preocupa. Aunque luego les dices: no, no, si, según me han dicho no sé dónde, en Industria o en tal, parece que esto no tiene muchos visos de que vaya a salir. Pero la cosa es que está ahí, la incertidumbre existe. Y yo no sé quién hace estos mecanismos ni por qué; o sea, no sé si es un mecanismo que se regula desde la comunidad autónoma –sinceramente, no lo sé- o si se hace desde el Gobierno de España y aquí se asume y se tiene que hacer una tramitación que viene obligada.

También entiendo que, si hay unas convocatorias que salen en una fecha determinada y tardan, porque dice usted que están agotando el máximo de meses posible para dar resolución a los proyectos a los que se les va a dar algún tipo de subvención, eso, lógicamente, paraliza la industria. De repente, tenemos unos meses en los que nadie hace nada porque está esperando a que le den a uno la subvención y, si no hubiera subvenciones a la vista, a lo mejor se estarían tramitando más proyectos de los que se están tramitando. Yo, de verdad, creo que todo esto se podría encajar mejor haciendo que las cosas funcionaran de una manera más seguida, que yo creo que es lo que falta, y a

veces yo creo que desde la Administración no se es consciente de lo que implica para una empresa estar parados seis meses. Aunque tengas unas expectativas muy positivas, claro, el riesgo está ahí: no has conseguido todavía nada y eso te genera muchísima incertidumbre.

Tampoco sé si en esas diferentes líneas que había, que eran como cinco planes –creo que eran-, puede haber transferencias de unos a otros, si a lo mejor unos no se agotan y a lo mejor no hay tanta demanda y, sin embargo, puedan ir a los otros. No sé si eso se puede hacer o si se podría hacer. Y tampoco sé si Madrid ha pedido, como usted decía que había como un segundo plazo, si se ha pedido, o si se puede pedir o qué plazo tenemos para pedirlo. Y le dejo que hable usted, que es lo más importante. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Lleva cinco minutos.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias. Voy a empezar de atrás para adelante, si le parece. Efectivamente, los fondos europeos... Bueno, para empezar, hay que diferenciar plantas en suelo de autoconsumo que, por así decirlo, serían dos mercados diferentes. Hablando de autoconsumo y hablando de los fondos europeos, efectivamente, son 1.320 millones en dos paquetes del 50 por ciento cada uno; 900 solo autoconsumo, ¿de acuerdo? Dentro de esos 900 millones de euros hay, efectivamente, cinco programas: los programas 1 y 2, para el sector servicios y otros sectores; el programa 3, para otros sectores productivos; el programa 4, como indicaba al principio, para residencial y Administraciones públicas; el programa 5, para el sector residencial y Administraciones públicas para almacenamiento, y el programa 6, que es algo que no compete a la tecnología fotovoltaica. Estos programas tienen equis fondos asignados –en el caso de la Comunidad de Madrid los pueden encontrar en la página web que habilitó el Gobierno- y, efectivamente, cuando uno de esos programas se gasta –mal dicho, porque la realidad es que no se gasta sino que queda en lista de espera- se pueden solicitar fondos de nuevo para ese programa; es decir, se pueden solicitar de manera conjunta para esos seis programas o para cada uno de ellos. Sí nos consta que la Comunidad de Madrid va a solicitar el segundo paquete de fondos, lo que no sabemos es si lo han hecho ya o si lo van a hacer dentro de poco; imaginamos que, teniendo tres de los seis programas en lista de espera, deberían hacerlo muy pronto, si no lo han hecho ya. Eso en cuanto al tema de los fondos europeos.

Me preguntaba si esto paraliza el tema de que agoten esos seis meses desde la solicitud hasta que resuelven. En realidad, no paraliza el sector; cuando una empresa instaladora realiza una instalación de autoconsumo solicita esa subvención, por lo tanto, la instalación ya se está realizando, no hace falta...; de hecho, no pueden solicitar esa subvención instalaciones que ya estén hechas sino que tienen que ser instalaciones que se hacen en el momento de la solicitud. Por lo tanto, digamos que la resolución no paraliza el sector; lo que paraliza en ocasiones el sector es cuando se anuncia que va a haber subvenciones porque, obviamente, qué empresa o qué particular, a quien pueden ofrecer entre un 15 y un 75 por ciento de bonificación o de subvención en la instalación fotovoltaica, va a rechazar esos fondos, aunque luego tenga que declarar esos ingresos. Por eso, desde UNEF, en realidad, no hemos solicitado esos fondos; somos fieles creyentes en que otro tipo de iniciativas,

como las bonificaciones fiscales, son más efectivas, sobre todo teniendo en cuenta que el autoconsumo es rentable per se, ya que en entre cinco y siete años se rentabiliza una instalación fotovoltaica, menos en el caso de las instalaciones industriales. Tengan en cuenta que cuesta entre 1,2 o 1,5 o 1,7 euros el vatio pico, la instalación; la instalación media de una vivienda puede ser 4.000, 5.000 o 7.000 euros más o menos, y en siete años, máximo, se ha rentabilizado esa instalación, no requiere de estas subvenciones. Ahora bien, dado que tenemos que acelerar esta transición, consideramos que este paquete o estas subvenciones son un instrumento muy bueno, al menos, para crear conciencia social.

Me preguntaba también sobre los proyectos en suelo, sobre cómo reducir la incertidumbre...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Por favor, vaya abreviando.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Sí. No hay tanta incertidumbre entre los fondos que invierten en nuestro país, nacionales o extranjeros, porque saben que la transición energética está aquí para quedarse; de hecho, el objetivo de 39 gigavatios es muy probable que se supere de aquí a 2030.

Y, finalmente, me preguntaba si este sector iba a golpe de empujón político. Ese es el típico miedo de las empresas de nuestro sector, que cada vez que haya un cambio político se realice una modificación de la norma, y desde aquí, obviamente, pedimos un poco más de estabilidad tanto al Gobierno central como a las comunidades autónomas, que también tienen competencias en la tramitación de proyectos en suelo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rico. Y les recuerdo que tienen siete minutos para los grupos parlamentarios y para que el señor don Carlos de Sande les conteste; ¡a ver si lo conseguimos!

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. Vamos a intentarlo. Gracias, señor De Sande, por estar hoy aquí; muy ilustrativa su primera intervención. Lo primero que voy a decir es algo que creo que tenemos que trasladar –o, por lo menos, así lo entiende mi grupo–, que es lo concerniente a los fondos europeos y que estos fondos son una oportunidad histórica que no podemos desaprovechar, ya que son 140.000 millones de inversión pública que pueden movilizar hasta 500.000 millones de euros de inversión privada, y que esta oportunidad también es para el autoconsumo. Usted ha hecho mención a ello de forma reiterada en sus intervenciones de hoy, y también en la web de UNEF aparece. Y, como esta comisión trata del impacto de los fondos europeos en nuestra región y como considero que todo lo concerniente al autoconsumo son inversiones que tienen retorno económico, medioambiental y también social, respecto al sector residencial, ¿cómo está siendo ese impacto y cómo prevé que vaya a ser el impacto entre viviendas unifamiliares y viviendas multifamiliares? ¿Por qué digo esto? Porque en ese retorno social creo que este tipo de inversiones se deberían aprovechar y se deberían también impulsar en determinados barrios de muchos municipios de Madrid que necesitan el reequilibrio territorial, y esta sería una herramienta para ello.

Luego, me gustaría también preguntarle, sobre el marco regulatorio, qué reformas usted considera que se necesitarían. Se habla de una ley solar europea que se debería impulsar; no sé qué opinión tiene al respecto.

Luego, en lo referido a las ayudas que usted ha mencionado, que en el caso de Madrid, para el autoconsumo, estaríamos hablando de una cifra superior a los 87 millones de euros, ya se le ha preguntado si estamos o no en tiempo todavía de solicitar el otro paquete de ayudas. Si no estoy equivocado, me parece que son ya nueve comunidades autónomas las que han solicitado ese segundo paquete de ayudas; me gustaría que me lo confirmara.

Y, por último, en lo relativo a todo este contexto de conflicto bélico y también de conflicto bélico y energético, cómo está afectando y cómo puede afectar en los próximos meses en lo referente al autoconsumo. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias, señor Rico. Al igual que con el Grupo Parlamentario Vox, voy a ir de atrás para adelante, si le parece.

Me ha preguntado sobre cómo afecta el conflicto bélico al sector fotovoltaico. Afecta enormemente; contamos con empresas que son líderes a nivel, por ejemplo, de "epccistas", lo que llaman engineering, procurement and construction, empresas líderes en fabricación, por ejemplo, de trackers, de estructuras fotovoltaicas, que al final obtienen la materia prima de terceros países normalmente fuera de la Unión Europea. Para que se hagan una idea, cuando el Evergreen se quedó varado sufrimos un importante retraso en la entrega de módulos fotovoltaicos, de inversores y de otros componentes del sector que provocó un incremento de precios de entre un 2 y un 20 por ciento de la materia prima en nuestro país. Lo mismo ocurre con la guerra de Ucrania: estamos viendo falta de material, una inestabilidad en el tema de los precios, no solo en materia prima sino también a la hora de conseguir determinadas piezas que pueden ser fundamentales para el desarrollo del sector, como, por ejemplo, módulos fotovoltaicos; de hecho, recientemente recibimos una solicitud de la asociación ucraniana para reponer los materiales, en su país, de las plantas fotovoltaicas que se habían visto afectadas por la guerra. En definitiva, impacta mucho, y de ahí la importancia de contar con una industria fotovoltaica muy potente en nuestro país.

En cuanto a los fondos europeos, me preguntaba si estábamos en tiempo y forma. Estamos en tiempo y forma de solicitar ese segundo paquete. Efectivamente, son entre ocho y diez comunidades autónomas las que ya han solicitado, de manera total o parcial, ese segundo paquete a nivel nacional. Desconozco si en Madrid lo han hecho ya; creo que sí, o que lo van a hacer en breve, pero desconozco realmente si lo han hecho.

Sobre el marco regulatorio, me comentaba que la Unión Europea va a imponer una especie de ley solar europea. Realmente, lo que se está intentando potenciar es precisamente esa industria fotovoltaica; de hecho, imagino que habrá leído las noticias: se va a desarrollar una planta de módulos en el norte de Italia, hay diversos proyectos también en Alemania, y la idea es que en

nuestro país, como hub fotovoltaico, o posible hub fotovoltaico europeo, cuente también con alguna fábrica de módulos.

Y, finalmente, sobre el tema del sector residencial, si es una oportunidad para determinados barrios la tecnología fotovoltaica, cómo se va a distribuir a nivel unifamiliar o plurifamiliar, obviamente en viviendas unifamiliares es un trabajo más sencillo que en viviendas plurifamiliares, en los típicos edificios que hay, por ejemplo, en el centro de la ciudad, donde hay que llegar a un acuerdo entre los diferentes propietarios para el uso de las cubiertas para instalar autoconsumo. Obviamente, hay más potencial en el plurifamiliar, por una cuestión de que hay más viviendas plurifamiliares que unifamiliares en esta comunidad autónoma, pero a nivel porcentual se desarrollaría más en las viviendas unifamiliares. Sí sería una ventaja para estos barrios que usted comentaba. Al final, se pueden constituir como unidades energéticas entre el ayuntamiento, las comunidades locales. Todavía no está definido legalmente qué es una comunidad energética; de hecho, en muchos casos se está haciendo mediante cooperativas, por ejemplo, que acuerdan con el ayuntamiento de turno, o con un polígono industrial, el desarrollo de esta comunidad que viene a ser una especie de autoconsumo compartido. Sin duda, sería una oportunidad, pero falta esa definición legal. Hay fondos extra, a mayores de los fondos europeos Next Generation, para potenciar estas comunidades energéticas, concretamente, creo que el IDAE dispone de 100 millones de euros a nivel nacional para potenciarlas, pero en Madrid la verdad es que hay pocos ejemplos; de hecho, solo me suena uno, de una empresa que se llama Ecooo, en nuestra comunidad autónoma, aunque no descarto que haya otros proyectos. Al final, como les decía al principio, estamos viendo un auge exponencial de empresas instaladoras de autoconsumo, hemos pasado de 200 a más de 400 solo en la Comunidad de Madrid y es probable que alguna de ellas se haya desarrollado en una comunidad energética. Sin duda, es el momento para utilizar una tecnología como esta para potenciar o –digamos- intentar mejorar esa pobreza energética que pueda haber en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Hemos compensado los minutos de los demás. Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Perpinyà, y les recuerdo que tienen siete minutos para contestar, también el señor Carlos de Sande.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor De Sande, por venir hoy a la Asamblea de Madrid. Voy a ser muy escueto en las preguntas para intentar que tenga usted el máximo tiempo posible para exponer las respuestas, o incluso para añadir alguna otra cuestión. He entendido, y es un dato que yo tenía aquí apuntado, que la Comunidad de Madrid tiene actualmente 1.700 instalaciones fotovoltaicas; son 11.695 en toda España, lo que significa que la Comunidad de Madrid debiera ser la décima comunidad autónoma en el ranking de las diecisiete que hay; Cataluña tiene 3.670, la Comunidad Valenciana 5.642, o Navarra 9.070. Le pregunto: ¿no le parece que la Comunidad de Madrid quizás no estaría aprovechando en estos momentos todo su potencial, sobre todo viendo la panorámica –digamos- en perspectiva comparada?

La segunda cuestión es en relación con algo que ha comentado usted, que quizás en lo que tenía que ver con el trámite de las subvenciones en la Comunidad de Madrid no todo se estaría

haciendo mal, quizás en otras comunidades autónomas algunos aspectos del trámite se estarían haciendo peor, desde el punto de vista de la transparencia creo que ha comentado, pero señalaba el problema de lo dilatado de los trámites. ¿Qué comunidad autónoma lo está haciendo mejor o dónde deberíamos mirarnos los madrileños para intentar mejorar? Ya no digo en el plano de las ideas abstractas sino de la gestión concreta. ¿Quién lo está haciendo un poquito mejor y en quién nos deberíamos mirar?

Luego, ha mencionado otra cosa que a mí me parece... Bueno, ha mencionado varias cosas con las que estoy muy de acuerdo: una parte –digamos- de filosofía general, e intentar entender la transición energética como una oportunidad desde diferentes puntos de vista es algo que compartimos desde mi grupo parlamentario; una preocupación que ha mencionado en relación con el precio de la energía, quizá una de las grandes preocupaciones sociales del momento. Hay un informe de la Fundación Naturgy que destaca que el autoconsumo vendría a ser uno de los principales mecanismos con los que contaremos los consumidores en los próximos años para intentar garantizar la flexibilidad en el sistema eléctrico y, en definitiva, intentar reducir el coste. ¿Piensa usted en esta misma línea? Es decir, ¿considera que este es precisamente uno de los grandes instrumentos que tenemos a nuestro alcance para hacer frente a este problema social?

Y solamente dos cosas más. Hemos hablado de plantas en suelo, de autoconsumo, de qué alternativas hay... He tenido noticia de que el Gobierno de España ve con buenos ojos la instalación de paneles solares en el agua y que esto sería posible en algunos embalses de la Comunidad de Madrid, como San Juan, Picadas, El Pardo, Presa del Rey... Hay varias organizaciones ecologistas que se han mostrado preocupadas por esta circunstancia, por el impacto que este tipo de instalaciones podría tener de cara a la biodiversidad de estos entornos; quería conocer su opinión al respecto y si conoce, si se ha estudiado correctamente, el impacto ambiental que podrían tener este tipo de instalaciones, sobre todo teniendo en cuenta que quizás no se han agotado todas las posibilidades, por ejemplo, para otro tipo de instalaciones relativas al autoconsumo.

Y, lo último, en relación con los módulos fotovoltaicos, que usted ha comentado que era uno de los elementos que sí que es necesario –digamos- para estas instalaciones pero que no tenemos industria suficiente para poder fabricar y, por tanto, tenemos que importarlos. ¿Considera usted que los fondos europeos podrían servir? ¿Podrían ser una oportunidad para la creación definitiva de una industria que fabrique también este tipo de elementos a gran escala en España y que, en definitiva, podamos no ser tan dependientes de lo que venga de fuera? Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias. Voy a intentar ser breve porque creo que tenemos poquito tiempo. Mencionaba en su primera pregunta que en España había 100.000 instalaciones de autoconsumo. Creo que se ha quedado un poquito corto porque, como bien mencionaba usted, efectivamente, en Navarra hay más de 9.000 instalaciones; en Madrid lo que nos consta es que hay 1.699 instalaciones de autoconsumo conectadas a red, según los datos de Pretor, pero muy probablemente sean más instalaciones, porque tenga en cuenta que ahí no se contabilizan

las instalaciones aisladas –porque no están conectadas a la red- o aquellas que no tienen vertido, por lo que muy probablemente sean más.

Sobre si es que no se está aprovechando suficientemente el potencial, bueno, es una pregunta –como bien mencionaba usted al principio- un poco filosófica. La hoja de ruta del autoconsumo del IDAE precisamente establece la Comunidad de Madrid como la región con mayor potencial a nivel nacional: 2 gigavatios, en el escenario objetivo de 9 gigavatios, lo que es el 22 por ciento del total de la potencia que estima el IDAE mínima de autoconsumo de aquí a 2030; por lo tanto, hasta ahora podría decirse que no se ha aprovechado del todo y creo que esto es, efectivamente, una oportunidad.

Sobre el tema del trámite de las subvenciones y la dilatación de los tiempos, me preguntaba en quién nos podemos fijar. Esta es una pregunta un poco trampa porque todas las comunidades autónomas básicamente están agotando los tiempos de respuesta, estos seis meses que tienen desde que se presenta la solicitud; ahora bien, hay algunas que comenzaron a resolver con mayor antelación, por ejemplo, que Madrid. Es el caso de Murcia, donde nos consta que se han resuelto al menos 560 solicitudes -lo comentaba precisamente el jueves pasado el director general de Energía en un foro que organizó UNEF-, pero la realidad es que en Madrid tampoco –como decía al principio- lo están haciendo nada mal comparado con otras regiones, como pueden ser Cantabria, Galicia o Asturias.

Sobre su tercera pregunta, el informe de la Fundación Naturgy, sobre si es un gran instrumento el autoconsumo o no, precisamente el Consejo Europeo, en diciembre de 2020, estableció como objetivo de emisiones para 2030 reducir las, al menos, en un 55 por ciento con respecto al año 1990 –imagino que lo conocerá, el famoso Fit for 55-, y en él se establecía también que el desarrollo de la generación distribuida y el autoconsumo debían ser una de las palancas principales. Sin duda, obviamente, el autoconsumo puede ser la palanca principal precisamente para esta descarbonización de nuestra sociedad, tanto a nivel industrial como a nivel residencial. Por apuntar una cuestión, como ustedes sabrán, la fotovoltaica con otras tecnologías, como puede ser la aerotermia, hacen una combinación perfecta de energías renovables y de eficiencia energética, que es actualmente lo que se busca no solo a nivel industrial sino también a nivel residencial.

Sobre la cuestión de la solar flotante, me comentaba que hay grupos ecologistas preocupados por la biodiversidad. Al igual que con el desarrollo de plantas en suelo, van a tener que pasar un estudio de impacto ambiental muy grande, muy fuerte, muy potente, y se ha estudiado, efectivamente, cuál puede ser el impacto en la diversidad. Nosotros, desde UNEF, de hecho, desarrollamos lo que llamamos el certificado de excelencia en sostenibilidad para grandes plantas –lo puede revisar en la página web de UNEF-, que lo que certifica es precisamente que estas plantas van un pasito más allá de las plantas regulares en suelo. En el caso de la flotante, puede ser exactamente igual, puede suponer un alivio para estos embalses o pantanos evitando la evaporación del agua; al final, los paneles fotovoltaicos no reflejan la luz, son completamente opacos, y, por lo tanto, pueden evitar esa evaporación y pueden generar nuevos ecosistemas propios de ese embalse. Lo hemos visto

en plantas fotovoltaicas, donde, al ser un entorno que está completamente vallado y sin actividad humana durante veinte, veinticinco o treinta años, se genera un ecosistema perfecto para el desarrollo de la biodiversidad tanto de pequeños animales como de plantas.

Y, finalmente, en cuanto al tema de los módulos fotovoltaicos, si los fondos europeos podrían suponer una oportunidad para el desarrollo de una industria nacional, no sé si los fondos europeos son el mecanismo adecuado, porque al final requiere una inversión tanto privada como pública muy potente, pero sobre todo creo que es una cuestión de apoyo político más que una cuestión de inversión mediante fondos procedentes de la Unión Europea o fondos propios del Gobierno. Lo hemos visto en otros países de la Unión Europea, incluso en países nórdicos existen fábricas de módulos fotovoltaicos con una capacidad muy limitada; por qué no en nuestro país, cuando podríamos ser precisamente lo que comentaba al principio: un hub fotovoltaico.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene el siguiente turno el señor Pezuela, portavoz del Grupo Popular, y les recuerdo otra vez lo de ajustarnos a los siete minutos que tiene que compartir con el señor De Sande.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias. Intentaré ser muy breve. En primer lugar, cómo no, dar la bienvenida al señor don Carlos de Sande por su presencia aquí y por su brillante exposición, que yo creo que nos ha aclarado mucho sobre este mundo de la energía solar. Quisiera también aprovechar la presencia en esta comisión para felicitar a todos los miembros de la comisión el Día de Europa y felicitarnos, como madrileños, españoles y europeos, de que haya una fecha para recordar un poco la trascendencia que tiene la Unión Europea en nuestro mundo, en nuestro mundo democrático y occidental. Por lo tanto, felicidades.

Y, luego, quisiera hacer una primera reflexión sobre los vaivenes de los que hablaba usted que tienen que ver con los cambios políticos. También es cierto que, en estos momentos, en los que ha subido exponencialmente el precio de la energía, ¿no tienen desde el sector algún temor de que la posible bajada, en el futuro, del precio de la energía pueda paralizar, por un lado, también este boom del sector solar?

Luego, quisiera también, cómo no, felicitarnos por el impulso que está teniendo este sector, que ayuda a la transición energética tanto en España como en Madrid, que está, a pesar de que algunos no lo crean, también en el grupo de cabeza de las comunidades autónomas que más impulso está desarrollando.

Y quisiera hacer hincapié –a ver qué opinión tienen- en el tema que han citado de la burocratización. Me hablaba hace unos días un funcionario del Estado, de forma informal, de los tapones que está teniendo la Administración central en lo que es el diseño y la tramitación. Y también me ponían en guardia en el sentido de ojo con lo de precipitarse y hacer las cosas mal!, porque –me decía, así de forma informal- no son ustedes conscientes, los españoles, de lo compleja y lo exigente que es la Unión Europea a la hora de tramitar y dar el visto bueno a los proyectos, y corren el riesgo de que hacer las cosas deprisa y mal produzca que muchos de los proyectos se queden en el aire,

incluso que el supuesto adjudicatario acabe viendo su sueño convertido casi en una pesadilla porque ha hecho la inversión y luego no se le paga; por lo tanto, no sé qué opinión tienen respecto a eso.

Y, por último, quisiera también preguntarle: a la hora de haber diseñado las convocatorias de los fondos europeos en este ámbito energético solar, ¿a qué cosas se les podría haber todavía dado un mejor impulso y qué cosas se podrían, para el futuro, rectificar? Y por mi parte ya nada más. Muchas gracias.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias. Al igual que en otras ocasiones, voy a empezar de atrás para adelante. Sobre qué se podría mejorar en el tema de la definición o el desarrollo de estas convocatorias de fondos europeos, una de las cuestiones que nos trasladan las empresas del sector es la disparidad de requisitos que hay entre las comunidades autónomas. Por ponerle un ejemplo, en el caso de la comunidad autónoma de Galicia –que he mencionado en numerosas ocasiones hoy aquí–, requiere la apertura de un centro de trabajo o de una empresa radicada en el territorio gallego para poder solicitar estas subvenciones. Sinceramente, la verdad es que empresas, por ejemplo de la Comunidad Valenciana o de la Región de Murcia, no pueden solicitar en nombre de sus clientes estas subvenciones en Galicia porque no tienen un centro de trabajo y, siendo una empresa de diez, quince o veinte empleados, no tienen capacidad para desarrollar una nueva SL o abrir un centro de trabajo en la comunidad autónoma; es decir, lo que nos piden desde las empresas del sector es la homogeneización de los criterios, tanto en lo que viene a ser la concesión de subvenciones como, por ejemplo, en una cuestión en la que vamos a entrar ahora, que es el tema de la burocratización. Habría que homogeneizar todas las solicitudes porque, sobre todo para las empresas, al final es un sector muy atomizado, tenemos muchísimas empresas –justo al contrario que el sector eólico, donde hay pocas empresas de gran tamaño– y son empresas que requieren de un apoyo potente de la Administración, no en términos económicos sino en términos de burocracia; no conocen el funcionamiento ni conocen la normativa tan bien como la pueden conocer precisamente los legisladores o las Administraciones públicas.

Respondiendo a su segunda pregunta, sobre si hay tapones, si hacemos las cosas demasiado deprisa o las hacemos mal, yo no creo que se estén haciendo mal; de hecho, precisamente ese tapón se genera porque se están haciendo muy bien o se están haciendo bien, al menos; se están tramitando proyectos en suelo siguiendo, como norma general, todos los criterios. Ahora bien, hay ocasiones en las que los Gobiernos, tanto nacional como de las comunidades autónomas, no cumplen los plazos que requieren a las empresas privadas, y eso, obviamente, en ocasiones, lo que puede propiciar es que las empresas decidan no invertir en nuestro país. Si tú tienes un plazo de 6, 12, 18 meses que cumplir, llevas todos los documentos en tiempo y en forma, y esa Administración tiene que responderte en 3 meses y no lo hace hasta después de 8 o 9 meses, tu proyecto se cae porque tú no puedes continuar con esa tramitación. Por lo tanto, lo que habría que hacer, más que desburocratizar, que quizás no es una buena palabra, es cumplir los plazos que establece la norma por parte de las diferentes Administraciones. Lo están haciendo las empresas del sector y deberían hacerlo también los organismos públicos.

Y, finalmente, sobre su pregunta relativa a los precios de la energía, si esto no habrá provocado un boom en el sector que luego se desinflará, decía al principio que en 2021 se instalaron 1,2 gigavatios de tecnología fotovoltaica en autoconsumo en nuestro país, más del doble que en el año 2020. Es verdad que los precios vienen dándose desde entonces, aunque no tan altos como ahora, pero ya había un interés creciente no solo por los altos precios de la luz sino porque te permite conocer de una manera estable cuál va a ser tu precio de la electricidad a largo plazo. Hay diferentes formas de obtener la energía, bien mediante la instalación de autoconsumo normal y corriente, y te ahorras un 30, un 40, un 60 por ciento de lo que consumes en la red, bien mediante lo que se llama un PPA, un contrato bilateral entre la empresa privada y la empresa instaladora. Esto ¿qué te permite? Saber que tu energía a largo plazo -8, 10, 12, 15, 20 años- va a tener un precio determinado. En el caso de los consumidores electrointensivos, eso es algo muy importante de cara a la cuenta de resultados. Por lo tanto, en el caso de que bajen los precios o se regulen nuevamente -que a futuro es lo que parece que va a pasar- y se pinchara este boom, primero, no creo que sea un boom y, segundo, no creo que se pinche porque, al final, quién no va a querer ahorrarse un 35 por ciento del precio de la factura, esté a 100, a 200 o a 20 euros el megavatio/hora. El autoconsumo está aquí para quedarse, se va a seguir desarrollando y quizás veremos una estabilización; eso sí, quizás veremos también fusiones en cuanto a las empresas, porque al final por tamaño va a tener que ocurrir, pero las perspectivas son muy buenas y no creemos que se vaya a paralizar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Bien. Ahora finaliza y cierra el debate el señor don Carlos de Sande por un tiempo máximo de cinco minutos; tiene de nuevo la palabra.

El Sr. **DE SANDE INYESTO**: Muchas gracias, señora presidenta. Como decíamos al principio, los fondos europeos de recuperación tanto para plantas en suelo como para autoconsumo suponen una gran oportunidad para nuestro país. Tal y como están ahora mismo desarrollados o planteados, sobre todo en temas de autoconsumo en la Comunidad de Madrid -lo veníamos diciendo-, se van a desarrollar un mínimo de 2 gigavatios de aquí a 2030, según la hoja de ruta del autoconsumo. Estos fondos europeos, estos 87 millones, van a permitir el desarrollo de cerca de 288 nuevos megavatios de autoconsumo; sin duda, un incremento exponencial, quizás insuficiente en este año porque estamos viendo que podemos llegar en torno a 250 megavatios de potencia instalada aun sin los fondos europeos, pero consideramos que es una palanca que puede generar ese cambio de mentalidad tanto en las empresas como en el sector doméstico en la Comunidad de Madrid. Lo que sí vemos por parte de las empresas del sector fotovoltaico es que hacen falta dos cuestiones por parte de las Administraciones, no solo de la Comunidad de Madrid: una, el cumplimiento de los plazos y, dos, la agilización en la tramitación no solo de las subvenciones sino, en general, de todos los proyectos fotovoltaicos que se están desarrollando en la región. Si solicitamos rapidez y diligencia en las empresas, las empresas solicitan exactamente lo mismo de las diferentes Administraciones. Tenemos una gran oportunidad de convertirnos -como comentaba reiteradamente- en un hub fotovoltaico a nivel europeo, de exportar esa energía limpia siempre -como comentaba al principio- con el máximo respeto a la biodiversidad y, obviamente, dejando el mayor rédito económico y social en las comunidades en las que se implantan. Por apuntar una cuestión que no hemos tratado -que no he comentado durante la comparecencia-, en el caso de las plantas en suelo esos beneficios

económicos que pueden dejar en las comunidades deben ser compartidos; de hecho, nosotros solicitamos a las empresas del sector fotovoltaico que hablen con las comunidades locales antes de implantar proyectos renovables, sean grandes, medianos o pequeños, y que atiendan a las necesidades de esos núcleos urbanos o de esos municipios. Si hay una serie de estudiantes que requieren, por ejemplo, de un centro de formación en electricidad, que se desarrolle con esos fondos, que propongan al ayuntamiento el desarrollo de una escuela en electricidad. Si lo que requieren es mejorar la iluminación, que propongan al municipio la inversión de esos fondos en mejorar la iluminación del municipio.

En definitiva, tenemos un sector que es resiliente, que ha sobrevivido a crisis en el sector energético y renovable. Muchas empresas tuvieron que salir de nuestro país hace unos diez o quince años, ahora están volviendo con un conocimiento aún más profundo, porque sobre todo se fueron a Latinoamérica, y este sector va a continuar creciendo siempre y cuando esa estabilidad que comentábamos al principio, a nivel regulatorio y a nivel de cumplimiento de plazos, se siga dando. Nosotros, desde UNEF, continuaremos a la orden tanto de las empresas públicas como de las empresas privadas para ayudaros en lo que sea necesario. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, y más por ajustarse sobradamente a su tiempo. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego? *(Pausa.)* ¿Alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid